

**INFORME JUSTIFICATIVO DEL PROCEDIMIENTO ELEGIDO PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOPEDAGÓGICA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

.

**1.- Procedimiento elegido para la licitación:**

- Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, adecuando los criterios a lo ordenado por el art. 145.4, párrafo segundo de la LCSP, por tratarse de la contratación de servicios especiales del Anexo IV de la LCSP.

**2.- Justificación:**

**Se considera que el procedimiento elegido corresponde a la previsión de la Ley de Contratos del Sector Público contenida en:**

**Artículo 131. 2.** La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto (...).

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fdo: Salomé Abril-Martorell Hernández

Cargo: Gerente de la Universidad